

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO

ANO II
En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Pa-
go anticipado.

Tortosa 17 de Septiembre de 1899

Puntos de suscripción
En la REDACCION, calle del Replá, número 3, donde se
dirigirá la correspondencia.
En la ADMINISTRACION, librería de José María Bernis,
Puente de Piedra, 1.

NÚM. 46

CONCENTRACION SOCIUREPUBLICANA

El *meeting* que el Circulo republicano de Madrid ha acordado celebrar el día 29 del actual, y cuya invitación al mismo, insertamos en otro lugar, tiene todas nuestras simpatías y justo es que acerca de él, digamos algunas palabras.

Propónese la Comisión organizadora, cuyos nombres son por demás conocidos, llevar á la práctica una verdadera concentración republicana, en donde ingresen todos los que amen la república, dejando para después del triunfo la discusión de los diferentes puntos que hoy nos dividen.

Tan hermosa nos parece la idea, que su solo anuncio, ha inundado de alegría nuestra alma, haciendonos creer la posibilidad, de que llegó el momento en que los republicanos alocucionados en la experiencia, vamos á formar apretado haz, y unidos como un solo hombre, vamos á encaminar nuestros pasos exclusivamente al triunfo de la República, única forma de gobierno que puede salvar á España de la bancarrota en que vive, y de la intervención en su hacienda que le amenaza.

Solo la República, ha de tener energías, por no estar como los Gobiernos monárquicos, atada de piés y manos, para abrir grandes brechas en los presupuestos, reduciendo haberes que son excesivos para pagados por un país pobre, tanto en el Ejército, como en la Iglesia, como en la Justicia y como en todos los ramos de la pública administración.

Solo la República ha de tener energías para emprender con paso firme, la obra regeneradora de España, no solo reduciendo el presupuesto de gastos, sino fortaleciendo los ingresos, no como saben hacerlo los actuales hacendistas, aumentando los tributos, sino administrando bien, evitando las ocultaciones que abundan y las cuales dejan de descubrirse, porque pertenecen á los mimados por la monarquía, y abriendo nuevas fuentes de riqueza, invirtiendo cuanto sea necesario en canales, pantanos, carreteras y ferrocarriles, á fin de que por toda la península rueda la locomotora que anuncia la civilización de los pueblos y se inunden de agua los campos hoy secos produciendo así puntos que enriquezcan el país, en vez de estar yermos, sin que llegue hasta ellos la mano del hombre.

Si, solamente la República, desligada de compromisos personales, puede realizar la obra redentora de este país, cambiando su actual manera de ser, enriqueciendo los campos y las fábricas, y despertando las inteligencias hoy embrutecidas, atrofiadas y afeminadas, con una enseñanza sólida, no rutinaria, con una enseñanza práctica, convincente y persuasiva, y no con una enseñanza teórica, que no enseña otra cosa, que recitar de memoria páginas enteras, sin que el alumno sepa digerirlas.

Para realizar esta obra, necesario es, queridos correligionarios, olvidar para

después del triunfo, aunque mejor sería para siempre, las diferencias que nos separan. Acabemos de una vez, de discutir si este jefe, sería mejor que el otro, si este es más ó menos simpático, pues mientras nosotros perdemos lastimosamente el tiempo en estas nimiedades, el enemigo se aprovecha, el enemigo se prepara, el enemigo avanza, y quien sabe si llegará á vencer si nosotros estamos desprevenidos.

Es necesario, urgente, pues se avencinan dias de prueba, estar todos juntos, y aun que sabemos, que en medio de nuestras divisiones, si peligrara la libertad, todos estaríamos prontos á defenderla no por esto debemos olvidar que la unión hace la fuerza, y que España necesita de nuestra unión para salvarla, para barrer lo podrido y para llevarla por la senda que conduce á la civilización y al progreso.

Sea ese *meeting*, próximo á celebrarse en Madrid, la ráfaga de luz que nos ilumine á todos los republicanos, y, deponiendo toda pasión en aras del amor por la Patria y por la República, nos sirva para alcanzar el triunfo de nuestras ideas.

Tortosa 12 Septiembre 99.

MEETING REPUBLICANO EN MADRID

CÍRCULO REPUBLICANO
DE
MADRID

Madrid 25 de Agosto de 1899.

Sr. Director de EL ECO DE LA FUSION.

Muy señor nuestro y distinguido correligionario:

El Circulo Republicano de Madrid, persiguiendo su ideal constante de llegar á una amplísima concentración republicana, dotada de la cohesión suficiente para que las grandes fuerzas que sostienen la causa de la República, ejerzan en los destinos del país la influencia decisiva que les corresponde y se pongan en condiciones de dar pronto el triunfo á nuestra bandera, ha resuelto celebrar un *meeting* encaminado á esos fines, al cual invita á todos los Círculos republicanos de España.

Tratándose, como se trata en primer término, de una obra de fraternidad entre republicanos, obra que por sí sola vigorizaría nuestra acción política, hoy un tanto desorientada y dispersa, claro está que el *meeting* ha de ser para estrechar los lazos que nos unen, dando al olvido, si quiera sea hasta conseguir la victoria, las diferencias que nos dividen. Así fué como los republicanos franceses de 1870 lograron formar en la opinión pública la impetuosa corriente, que tras la derrota de Sedán, derribó el trono de Napoleón III.

Como está en Madrid el foco de la corrupción monárquica, es aquí donde los estragos de esa corrupción son mayores, y por eso, sobre todo, en los actuales momentos, damos extraordinaria importancia á la representación de los numerosos Círculos republicanos de provincias, en

los que se respira aire más puro que en la corte. Con los representantes de todas las provincias de España llegará seguramente, al *meeting* algo de ese aire sano y vivificador que hace falta para recuperar perdidas ó aletargadas energías, contrarrestar la acción deletérea de los elementos políticos que han empuñado y arruinado la Patria y evitar ésta nuevas catástrofes, concertando los medios que su salvación requiere.

El *meeting* se celebrará en Madrid el 29 de Septiembre próximo, y es tan inútil señalar á usted la transcendencia del acto como en caracterle el interés vivísimo que hay para nuestra causa en que asista á él una representación de ese Circulo y en que se hallen en el *meeting* representados todos los demás Círculos republicanos de España, á los cuales dirigimos igual invitación con esta misma fecha.

Confíados en que la obra á que hoy ponemos mano, y para la cual solicitamos su valioso concurso, ha de ser fecunda y de resultados próximos, saludamos á usted y á todos los miembros de ese Circulo, haciendo fervientes votos por el triunfo de nuestros comunes ideales, y esperando que acepten la presente invitación, rogámosles que nos comuniquen con la anticipación debida los nombres de las personas que vengán á representarlos.

¡Salud y República!

De usted afectísimos correligionarios y amigos, La Comisión, Aureliano Albert. José Cintora. Ernesto Garcia Ladevese. Alejo Garcia Moreno.—El presidente del Circulo, Ricardo Lupiani.—El Secretario, Agustín Somoza.

Los Comites y Juntas municipales de este partido que se hallen conformes con la idea del *meeting*, pueden dirigir su adhesión á la Comisión Organizadora, dirigiendo la correspondencia al «Circulo Republicano» de Madrid, Capellanes, 1.

Lo que se dice en Gerona...

Pues se dice, hace poco tiempo, que á consecuencia de ciertos amores desgraciados y más que por vocación, por despecho, ingresó voluntariamente y con el consentimiento de su familia una joven de 22 años, en el convento de Josefina de esta ciudad, conocido por convento del Padre Butiá.

Dicen también que la joven contrajo, en el claustro, relaciones de íntima amistad, con otra chica de menor edad que ella, la que sin duda le daría explicaciones del bárbaro proceder de la madre de aquel *piadoso* establecimiento, en el que se explota inicua y á las muchachas, con trabajos áridos é impropios de aquel lugar, con severísimos castigos y escasa alimentación.

Se cuenta, que á los pocos meses y á instancia de la propia joven, no *conviniéndole* por varios motivos, continuar en aquel *palacio encantado*, fué sacada del mismo y devuelta al hogar paterno.

No le cupo igual suerte, dicen, á la

amiga recluida en el convento-serrallo místico, y á tanto debe llegar su desesperación y desconsuelo por la pérdida de la amiga libertada y tantas las penas sufridas, los lazos y emboscadas indignas que se la tendían, que al fin resolvió escapar como cuéntase que así lo hizo, aprovechando un momento oportuno.

Se añade que la pobre fugitiva, no teniendo otro conocimiento en la ciudad, se dirigió al domicilio de la íntima amiga, en demanda de hospitalidad, que es lo peor que pudo haber hecho, pues una vez en el, salió el dueño ó cabeza de la familia *hospitalaria* con un pretexto cualquiera, cuando al cabo de una hora escasa, se presentó en el domicilio, un alguacil municipal ó polizonte, que esto no pudo averiguarse, y arbitrariamente, á la fuerza, como si se tratase de un criminal, se llevó á la niña infeliz, ingresándola de nuevo en el asqueroso convento.

Esto es lo que se murmura. Ahora bien, ¿quien es capaz de calcular la enormidad de los castigos, flagelaciones y tormentos que se habrán infligido á la desgraciada, por su escapatoria, por aquellas mujeres supersticiosas é ignorantes?

¿Donde está la seguridad personal, garantida por la Constitución del Estado, donde los derechos sagrados del individuo violados por esos que se llaman ministros de Jesucristo en aras de una fe que no sienten?

¿Ampara por ventura, la verdadera religión los votos forzados? Y el delegado de la autoridad, ¿con qué derecho se constituyó en esbirro de la reacción? Se faltó á la ley, la justicia fué escarnecida y coartada la libertad.

Para el esclarecimiento del hecho y castigo de los culpables, nos permitimos llamar la atención de las autoridades de Gerona, excitándolas á que cada una en la esfera de su acción, procuren que se haga luz sobre el tan punible atentado contra una desgraciada niña, cuyo único delito, es el de haber sido entregada, por despiadados padres ó parientes, á las fauces de los tigres de la inquisición.

DE LA MONARQUÍA

Una mirada retrospectiva nos ha mostrado que lo inmutable y permanente es la patria, y que reyes y dinastías se desvanecen como la niebla, y los hechos parecen demostrar que idéntica diatesis hereditaria, la «gota», engarza á ambas dinastías, revistiendo variadas formas sobre un fondo único. La sangre «azul» expresa aproximadamente el color aristocrático de la infección por el «ácido úrico», producto excrementicio de la desnutrición, que hace mala sangre, sangre de reptil, especie de podre no oxidado que el desgaste acumula. Se localiza en las articulaciones y produce la gota articular (Felipe II); ataca al cerebro y engendra la epilepsia (Carlos I); se fija en las meninges ó en el neurilema, y determina las convulsiones de la infancia que mata á tanto príncipe en la niñez, ó degenera más tarde en imbecilidad (Carlos II); en locura (Isabel de Portugal, Juana la Loca, el príncipe don Carlos, don Sebastián

etc.); sufren los vasos encefálicos, la arteria esclerosis y sobreviene la apoplejía (Felipe V, Fernando VII, etc.); hay alteraciones atheromatosas por perturbación circulatoria y dan un Fernando VI; abundan las neurosis, la gota diséptica (Felipe III); la herpética (Isabel II); la de riñón (Felipe IV); la locura puerperal (Princesa Juana); cuando ataca á los huesos, trae el raquitismo por pobreza de sales minerales y riqueza de grasa; cuando deriva á los órganos genitales, saca tipos como Felipe IV; y si es mujer, la precipita en la inmoralidad, el adulterio, el desorden, ó en ninfomanía, como lo atestiguan diferentes reinas víctimas de la excitación genésica; ó extinguen el sexo, causando la esterilidad, la impotencia (Enrique IV, archiduque Alberto, don Carlos, etc.) Es frecuente encontrar la hemiplejía, la angina de pecho, y en general las afecciones del sistema nervioso, notándose que hasta las enfermedades agudas como la pulmonía, tiene un carácter gotoso (Carlos III).

La molicié de los palacios, los manjares suculentos, el paseo en coche, las bebidas fermentadas, los fáciles deleites que extenuan ó enloquecen, los festines, banquetes y giras, el miedo á los regicidas, las emociones de la vida política, el insomnio, la excitación y desasosiego que la deslealtad procrea, la contemplación á diario de la baja cortejana, las traiciones, remordimientos y excesos, el lecho sin amor, la carne venal, los fusilamientos, el verdugo, el misticismo, la intolerancia, la razón de Estado, poco oxígeno, mucha farsa, cocina picante, salsas, el sacrificio de los más nobles sentimientos ante la ley de raza, la precisión de tratar á tipos repugnantes, el asco á la humanidad, la ficción continua, todas estas causas, crian mala sangre, turban la nutrición, depositan ese polvo azoado, producto de una combustión insuficiente, adulteran los humores con el ácido úrico, formando esos seres especiales, fuera de ideas y por su añeja estirpe.

Por adivinación instintiva, los políticos coinciden en declararlos irresponsables, y realmente lo son. Los hemos hecho así por selección artificial; no tienen ellos la culpa: No merecen odio ni venganza, sino lástima profunda. El verdadero responsable es el pueblo que, por su falta de educación, los sustenta.

¡Y pensar que el derecho divino radica en un exceso de ácido úrico diluido en la sangre dinástica!

Plus Ultra.

(De La Democracia.)

Cuestión sobre el nombramiento de médico higienista

Estos días que tanto se agita la prensa local respecto al nombramiento del Médico Higienista, dando consejos al Sr. Gobernador y hasta al Presidente del Consejo de ministros respecto á su solución, como si se tratara de algun asunto vital para esta comarca, creemos deber nuestro, exponer nuestra humilde opinión, si bien antes bueno sería hagamos memoria ya que no vemos en la prensa quien se acuerde del día de ayer y en particular el *Nuevo Diario* que es el más indicado en estos asunto.

Dicho periódico, en sus ediciones del 6, 9, 14 y 18 de Junio publicaba largos sueltos aconsejando al Sr. Gobernador que *corriera abusos comenzando por su propia casa*, y tratando de demostrarle que con el ramo de higiene, nada tienen que ver los gobernadores, sino que los Ayuntamientos en sus respectivas localidades son los encargados de entender en dicho ramo porque *de esta manera está más pronto el remedio para el abuso y el producto de esta importante contribución pueda destinarse á más de el pago del Médico, al de la estancia en los hospitales.*

(Todo lo escrito en cursiva es copiado textualmente del periódico aludido). Además advertía al Sr. Luengo que esa disposición estaba suscripta por el propio Sr. Silvela.

Y si esto no bastara añadía en una de las mencionadas ediciones refiriéndose á que al ramo de higiene es de la incumbencia de los Ayuntamientos.

«Es la petición del cumplimiento de un deber para el Gobernador Civil; Es una obligación de cumplir un mandato del ministro de la Gobernación, sea el que fuere. Es no persistir en una retención indebida, que le veda una disposición ministerial. Es dar una prueba de cortar abusos comenzando por moralizar lo que depende del respeto al mandato de un superior, etc., etc.

Y en otra de sus ediciones añadía. «Pues continua guardando el producto asqueroso de la higiene de Tortosa, faltando á lo que se tiene mandado por el ministerio de la Gobernación.

«Este como los demás».

Pues bien, ahora el *Nuevo Diario* se ha vuelto la casaca y después de haber acordado el Ayuntamiento de esta en sesión del día 6, hacerse cargo de lo referente al ramo de higiene, encuentra justificado que el señor Gobernador mande un encargado para recoger dichos fondos y censura el que se hayan negado á entregárselos, pero lo censura con tal descaro que no parece si no que ó en Junio se escribía *El Nuevo Diario* para los habitantes de China, ó que ahora está en habia.

Si bien es verdad que puede haber gato encerrado de por medio, en cuyo caso, hace falta algo para tapar ciertas bocas que hostezan desmesuradamente, pero por hoy no estamos dispuestos á poner otra vez la mano en los bolsillos.

La *Provincia* de Tarragona, haciendo coro á *Los Debates*, órgano de los asesinos del día 16 y compañeros de igual color, *haber desconocido* los derechos del Ayuntamiento de Tortosa en lo relativo al nombramiento del médico higienista y en cuanto se refiere á la titulada *higiene* de Tortosa, pretendiendo reducir la cuestión surgida, porque así sin duda conviene á sus intereses políticos, á una divergencia entre el señor Gobernador y el señor Gonzalez, de la cual sin duda alguna se promete algunos beneficios.

Sepa pues *La Provincia de Tarragona*, que titulándose silvelista, ha tenido y tiene á los boschistas como á sus principales aliados, que la cuestión no es entre el Gobernador y el Diputado, sino entre el Gobernador y el Ayuntamiento de Tortosa. Podrá el señor Gonzalez opinar como su conciencia le dicte, pero desde el momento que en el Ayuntamiento hay una respetable minoría republicana, esta tiene el derecho de tener opiniones propias y hacerlas valer por todos los medios legales; y sus opiniones son, que corresponde el nombramiento de médico á la Corporación municipal, como también la creación de tarifas sobre la higiene y cuanto con la misma se relaciona, sin perjuicio de la alta inspección que corresponde al Gobierno.

Es extraño que cuando tanto se habla de descentralización, se venga ahora con las pretensiones de mermar las atribuciones del Ayuntamiento de Tortosa para aumentar las del poder central, como si la experiencia no nos hubiese enseñado que el despotismo de arriba es insostenible y que por desacertada que vaya una corporación en el nombramiento de cargos, obrará mejor que los representantes que acostumbran á tener los gobiernos reaccionarios.

Y como si Tortosa fuese una población inculta, se quieren mermar sus facultades, cuando no se atreven con otras poblaciones, Reus por ejemplo, cual si fuese este de categoría superior á la nuestra.

Para terminar, diremos á *La Provincia* y á los jaleadores inconcientes del Gobernador que si no conocen la legislación

vigente, estudien las R. O. de 4 de Enero 1889 y 6 Diciembre de 1892 y verán que sin ningun genero de duda el nombramiento de médico higienista corresponde al Ayuntamiento de Tortosa.

Y tengan presentes desde hoy y para siempre, que la minoría republicana del Ayuntamiento, entiende que su primer deber es defender los derechos de la corporación de que forma parte, como viene haciéndolo, y de tal manera, que si los conservadores por debilidades mal entendidas adoptasen otra actitud, la minoría republicana no le seguiría en este camino de perdición.

¿Pues qué, hay quien ha creído que la misión del partido republicano en el Ayuntamiento es servir de comparsa y permitir que se hollen los derechos del pueblo que representa? Nos debemos al pueblo que es el que nos ha elegido y no á la influencia oficial que no necesitamos para nada.

POR INJURIAS AL OBISPO DE TORTOSA

Hemos leído en algunos colegas locales, que ha empezado un individuo á cumplir condena en Castellón, por injurias á nuestro Prelado.

Lo seco de la noticia nos ha extrañado, toda vez que suponemos que á estas horas debe obrar ya en el ministerio de Gracia y Justicia, la solicitud de nuestro Obispo, pidiendo el indulto del penado y otorgándole su perdón.

Perdonar las injurias, es ya muy rudimentario y no queremos creer, que en este caso, no haya ido el perdón unido á la petición de indulto; perdon que debe ser posterior á la pena, pues todos sabemos que, antes, no surte efecto ante la ley.

Mucho celebraríamos saber que así se ha hecho.

Después de vistas las anteriores líneas, hemos leído en la prensa de Barcelona, la muerte del penado á que nos referimos, y por ello nos proponemos tratar este asunto en el número próximo.

Acuerdos municipales

Nuestro Ayuntamiento, en la sesión del Miércoles último, tomó los siguientes acuerdos:

Consignar en acta su satisfacción por la parte que el vecindario ha tomado en las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta y manifestar á los excelentísimos señores Gobernador civil y militar de esta provincia su gratitud por su venida á esta ciudad asociándose á las manifestaciones de amor á la Virgen y á los regocijos populares.

Dirigir atenta comunicación al ilustre señor don Emilio Cremata coronel del Regimiento de Aímansa por las facilidades que concedió para la venida á esta ciudad de la música, expresándole al mismo tiempo el excelente comportamiento de los individuos que la componen y el gusto con que escuchó sus acordes este vecindario, admirando su brillante estado, debido á la ilustrada dirección del eminente profesor don Juan Cánovas.

Expresar á la Sociedad Velocipédica la gratitud de la Corporación municipal y el deseo de la misma, de contribuir á su desenvolvimiento para que en fiestas sucesivas pueda cooperar á ellas, con mayor brillantes si cabe.

Dar las gracias al Registrador señor Fernandez Luis, por su regalo artístico y bonos para los pobres.

Ofrecer tres regalos á las lanchas que mejor se presentaron en la fiesta veneciana.

El Eco de la Fusión que no regatea

nunca sus aplausos á cuantos lo merecen, celebra de todas veras que el Ayuntamiento haya interpretado con tales acuerdos los deseos de este vecindario, rindiendo un tributo de gratitud á las autoridades, corporaciones y particulares que prestaron su concurso para el mejor éxito de las fiestas celebradas en honor de nuestra Patrona, esperando confiadamente que este concurso, aun sea mayor, en años sucesivos, al objeto de que las fiestas de Nuestra Señora de la Cinta, atraigan buen contingente de forasteros, que al propio tiempo que alegran con su presencia, dejan en poder del comercio una parte de sus ahorros, y adquiere Tortosa la importancia que de derecho le corresponde.

TORTOSINOS DISTINGUIDOS

Notas biográficas

Este mismo señor creemos fué el que en 1620 dirige como arquitecto las primeras obras de la fachada principal de la Catedral hasta 1625 en que presenta la dimisión reemplazándole D. Juan Bta. Joamas.

En la guerra de sucesión formó parte del Regimiento llamado la *Coronela* como capitán de una de sus compañías, defendiendo la ciudad contra el ejército del Duque de Orleans. D. *Francisco de Abaria*, otro ilustre descendiente.

Entre las señoras de este apellido quizá hija del esforzado Juan de Aldana vemos á *Sor María Magdalena de Aldana* como primera Superiora de las religiosas comendadoras de S. Juan; al trasladarse de S. Carlos de la Rápita al nuevo convento de la esplanada de Remolinos fundando en 1587 donde antes había estado el de Trinitarios. Esta Señora falleció en 1594.

Respecto al libro de devoción que cita Martorel y que dió el Rey Francisco I al capitán Aldana al hacerle este prisionero en Pavia, sabemos que esta preciosísima joya de indudable mérito se conservó en casa de Abaria hasta 1823 en que á la entrada de los realistas en esta ciudad y consiguiente saqueo de algunas casas de familias liberales fué sustraído, yendo á parar después á manos de un prebendado en tiempos del Obispo Salinas, cuyos herederos lo regalaron á uno de los ingenieros franceses venido aquí para dirigir la construcción del canal de la derecha del Ebro. Las copias de los privilegios pedidos por el Emperador Carlos V, á favor de don Juan Aldana y el de Felipe II á favor de Marco Antonio de Aldana, hijo de aquel, por haber cedido á dicho Monarca la espada y el puñal de Francisco I que su padre conservaba, obran en poder de los herederos de don Mariano de Abaria que los guardan con cuidado, so celo é interés como documentos de gran valor histórico.

En la Real Armería se vé la armadura de don Juan de Aldana al lado de las de Gonzalo de Córdoba, Hernan Perez del Pulgar y otros capitanes, y en el Archivo de la misma el Privilegio del Emperador Carlos V. del que se sacó una copia en Tortosa en 1564 en el que se consignan las hazañas y servicios de Aldana y los honores y Privilegios por aquellos concedidos. Este importante documento está redactado en latin lo mismo que el espedido por Felipe II á favor de su hijo Marco Antonio de Aldana en 1589, y por ignorancia de ellos algunos historiadores omiten la importancia y el glorioso papel que este ilustre compatriota y sus descendientes tienen en la Historia.

LOS JORDAN

Don Guillermo Jordán es el primer Procurador ó Regidor de Tortosa después de conquistada esta ciudad por Berenguer IV. Sin duda él ó sus ascendientes, oriun-

pos de aquellos ilustres condes de Tolosa (1) formarían parte de su ejército con las milicias provenzales que vinieron a combatir á los musulmanes, en premio de cuyos servicios quedaría en Tortosa con aquel importantísimo cargo. Su mujer perteneció á la Orden del Hacha instituida por el mismo Conde para conmemorar la heroica defensa de las mujeres tortosinas en Octubre de 1149 cuando esta ciudad se vió atacada por un considerable ejército de moros de Aragón, Valencia y Murcia. No sería muy aventurado afirmar, que, provendría de aquellas inclitas amazonas que desde las murallas, simulando un agradable ejército de sitiados contribuyeron á la victoria, y como á tal se la confirieron las insignias y prerogativas de la Orden mencionada, lo mismo que á otras damas descendientes de las heroínas de tan gloriosa jornada. Desprende esto de un cuadro que se conservaba en la iglesia de San Francisco representando al Procurador de la ciudad con su peculiar traje, arrodillado y en frente su esposa ostentando la túnica y el característico Pasatiempo con la simbólica hacha carmesí ó grana, distintivos de tan esclarecida Orden.

Don Luis Jordán fué Deán de esta Santa Iglesia Catedral y falleció en 1513. Ejerció este cargo siendo Obispo don Alfonso de Aragón sobrino del Rey don Fernando el Católico. Edificó la casa de su dignidad contigua á la Catedral, que ocuparon los de dicho cargo hasta hace pocos años.

Don Gaspar Jordán. Dignidad de Capiscop en tiempos del Obispo Punter y varón celoso por el esplendor del Culto, regaló á la Catedral un riquísimo Santo Cristo de plata. Falleció en 1538, el mismo año que se consagró la nueva Catedral.

Don Lázaro Jordán. Deán y canónigo, falleció en 1610 en el episcopado de Fr. Pedro Manrique.

Don Raimundo Jordán, sobrino del Capiscop don Gaspar de este apellido. No hay duda que se distinguiría por su ilustración y virtud cuando desempeñó el delicado cargo de Vicario General en los pontificados de don Alfonso Márquez y de don Luis Tena, hasta 1616 en que falleció. Fué pródigo en socorrer á los necesitados, legando rentas pias para dotar huérfanos y pobres vergonzantes. A la Catedral dejó un San Raimundo de cuerpo entero de plata. Fundó la procesión de dicho Santo que tenía lugar el día de la fiesta y legó una suma para la celebración de un aniversario en el día siguiente para su alma. Su sepulcro está en la capilla de San Miguel de la Catedral donde descansan todos los Jordanes.

F. P. y Ll.

(De Tortosa Ilustrada.)

Crónica

Se halla entre nosotros nuestro distinguido y particular amigo el excelentísimo señor don José María Nadal, ex-diputado á Cortes y alcalde que fué de Barcelona, acompañado de su señor hijo don Antonio.

Hospédase en el Balneario, magnífica finca de nuestro amigo señor Porcar.

Mañana lunes regresan para la capital del principado.

Feliz viaje.

Esperamos de la sensatez del público que asistirá esta tarde á la Plaza de toros, no promoviera escándalos sin motivo justificado y como tiene por costumbre.

Pasa ya de los límites de la buena educación lo que sucede en las corridas de toros que se dan en nuestro circo tau-rino, y creemos es un deber nuestro hacer presente, que cuantos escándalos se

(1) Uno de ellos se llamó Alfonso Jordán por haber recibido el bautismo en el río de este nombre yendo en las primeras Cruzadas, y de este suceso trae origen el apellido.

han promovido han sido por caprichos mal entendidos.

La autoridad constituida, sea quien fuere, nos tendrá siempre á su lado, y seremos los primeros en aconsejarle sea inexorable para los que desconociendo los deberes tanto de respeto como por falta de humanidad los infrinjan.

A la Plaza pues y nos felicitaremos si en el próximo número podemos publicar en nuestras columnas una revista en la cual podamos decir que los aficionados se han conducido como la buena urbanidad manda y exige.

Leemos en el *Heraldo de Castellón*, del día 14:

«En la cárcel del partido, en donde estaba desde hace poco menos de un mes, extinguiendo la pena que le impuso esta Audiencia por el delito de desacato á la primera autoridad eclesiástica de esta diócesis, falleció repentinamente á eso de las ocho de la noche de ayer, el caracterizado federal de esta ciudad don Francisco Fletcher Puerto, hijo del dueño del café de la Habana.

Nada indicaba en su estado la proximidad del fin de sus días y ayer precisamente pasó la tarde con su familia muy alegre y distraidamente.

De repente se sintió indispuerto y como si la familia del desgraciado Paco hubiera tenido el presentimiento de lo que iba á suceder, salió en busca de médicos.

Los primeros en llegar fueron los doctores Gea y Huesa, en brazos de los cuales cayó muerto como herido por un rayo.

Un ataque cerebral puso término en breves momentos á la existencia de Fletcher, cumpliéndose su presentimiento de que saldría muerto de la cárcel.

La afligida familia del finado no se da cuenta de lo que le pasa porque al natural dolor del fallecimiento repentino que llora amargamente se une el dolor de haber sucedido tamaña desgracia en el lugar en que ha sucedido.»

Ha sido nombrado auxiliar del Recaudador y Agente ejecutivo de la Diputación provincial nuestro querido amigo y consecuente correligionario don Juan Bayerri y Plá.

Plaza de Toros de Tarragona

Fiestas de Santa Tecla

Gran corrida de novillos-toros para el día 24 de Septiembre, bajo la presidencia del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia.

Se lidiarán 6 bravos novillos-toros, escogidos y sin defecto alguno de la acreditada ganadería de don Celestino Miguel de Egea de los Caballeros por las cuadrillas de los renombrados matadores *Mancheguito* y *Alvaradito*.

CUADRILLAS: — *Espadas*; Cándido Martínez (Mancheguito), de Madrid. — Alejandro Alvarado, (Alvaradito), de Sevilla.

Picadares: — Antonio García (Varillas). Manuel Fajardo. — Felipe Salsoso. — Juan Gallardo (Puesto). — Un reserva.

Banderilleros. — Francisco Vazquez (Gordito). — Manuel Sanz (Cerrejillas). — Manuel Martos (Matitos). — Antonio Rueda (Sombrero-o). — José Balbastre (Pepin). — Baldomero Castillo (Sevillano).

La Cámara Agrícola de esta ciudad, convoca á los señores socios á Junta General, para renovar parte de la Junta Directiva, el día primero de Octubre próximo á las cinco de la tarde, cumplimentando con ello la orden recibida en 1897 de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio.

Anteayer á las siete de la mañana descargó sobre nuestra ciudad una fuerte lluvia acompañada de relámpagos y truenos.

Suponemos que nuestros labradores estarán muy contentos, pues los campos estaban ya necesitados de tan precioso líquido.

Lean ustedes lo siguiente que es curioso:

«Escribe *El Economista* y reproduce *La Epoca*: «Se han presentado al canje en el Banco muchos billetes, en particular de los de 25 pesetas, que son dos mitades pegadas pertenecientes á billetes distintos y de diversa emisión.

Naturalmente, esto da lugar á expedientes y reconocimientos antes de pagarlos.

Se ha procurado indagar sobre su origen y resulta que son medios que emplean los candidatos á diputados á Cortes en las elecciones; que por desconfianza en los electores les dan una mitad antes de emitir el voto y la otra mitad después de votar.

Resulta después que éstos los pegan sin fijarse en la emisión, y de ahí estos incidentes.»

Con motivo de la lluvia del último viernes ha descendido la temperatura con satisfacción de todos, tras un calor asfixiante que nos ha hecho sudar el quilo.

En el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la revisión de expedientes de colonias agrícolas. Van revisados 1.898, de los cuales, en 1556 han caducado las concesiones, en 285 se han declarado subsistentes por determinado período de tiempo, y en los 57 restantes se han limitado aquéllas.

Todavía es excesivo el número de expedientes que falta revisar.

Y algunos miles de duros importarán las contribuciones de las colonias cuyas concesiones han caducado ya.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una real orden en virtud de la cual se dispone que las clases é individuos de tropa que se hallan disfrutando licencia trimestral con arreglo á la real orden de 9 de Junio último, continúen con ella hasta nueva orden.

Con motivo de la enfermedad de don Ramón Vergés, ha llegado á esta ciudad su hermano el reverendo doctor don Bernardo Vergés, prior de la Casa Municipal de Misericordia de Barcelona, á quien hemos tenido el gusto de saludar, acompañándole en el sentimiento que le agobia por el grave estado de su hermano, cuyo restablecimiento deseamos de todas veras, y lo pedimos al Todopoderoso.

El 1.º del corriente quedó abierta la matrícula para el curso de 1899 á 1900, en el colegio de niños de Nuestra Señora de la Cinta, acertadamente dirigido por los profesores don Manuel Montagut y don José Fortuño.

Informarán en conserjería.

Se dice que el Gobierno trata de otorgar una canongía al ilustre poeta catalán Mossén Jacinto Verdaguer.

Muy digna de elogio sería esa distinción á tan eminente vate, autor del famoso poema «L'Atlántida», honra y prez de la literatura catalana.

Según nuestras noticias, en la gran retreta ciclista que se celebrará en Reus con motivo de las próximas ferias tomarán parte «amateurs» de esta ciudad.

El espectáculo promete ser brillante en extremo, pues también concurrirán ciclistas de Barcelona y Tarragona, calculándose que tomarán parte en dicha fiesta más de trescientas máquinas.

De *El Noticiero Universal*:

«Personas llegadas hoy de Reus, que por el cargo que desempeñan pueden estar al tanto de lo que ocurre, nos han manifestado que los elementos carlistas del Campo, Alforja, Pradip y otros puntos de la provincia de Tarragona, se agitan mucho desde hace algunos días.

Allí es del dominio público la visita de algunos agentes del Pretendiente, ó que por lo menos se atribuyen su representación, para allegar prosélitos á su causa.

Teatro del Balneario

El solo anuncio del estreno en esta ciudad, de la tan aplaudida zarzuela de los señores Echegaray y Caballero, *Gigantes y Cabezudos*, hizo que en el elegante coliseo del barrio de Remolinos, se congregara, el jueves por la noche, numerosa y distinguida concurrencia, ansiosa de saborear lo mucho bueno que en sí encierra tan celebrada obra.

Estaban anunciadas, *La buena sombra*, *Los Cocineros* y *Gigantes y Cabezudos*.

En la primera de dichas zarzuelas la señora Miquel, como en representaciones anteriores, rayó á gran altura. Los demás actores se esmeraron en cumplir.

La representación *Los Cocineros*, resultó en conjunto flojilla, cosa imperdonable en una compañía como la que dirige el señor Fonseca, que ha sabido salir airoso en zarzuelas de mucho más peso. La única digna de mención es la señora Miquel, que en todas cuantas obras toma parte, se hace aplaudir.

Gigantes y Cabezudos obtuvo un éxito muy lisonjero, distinguiéndose la señorita Perejamo que cantó y dijo su papel de *Pilar*, con suma afinación y delicadeza, demostrándonos una vez más lo mucho que vale y lo bien que interpreta los papeles que se la destinan. El público le tributó muchos y muy merecidos aplausos.

El señor Freixa, muy bien en su papel de *sargento*. La señora Valle, señorita Brieve y los señores Fonseca y Ortiz, contribuyeron á la mejor interpretación de la obra, recibiendo unánimes aplausos del auditorio.

Los demás artistas llenaron bien su cometido, mereciendo los honores de la repetición, el coro de repatriados, el de los de *Calatorao* y la *joia* final.

La obra ha sido presentada con bastante propiedad, resultando de un efecto maravilloso la decoración que para el segundo cuadro, pintaron los notables artistas señores Serveto y Fumadó, haciéndose acreedores á la ruidosa ovación con que el público coronó su trabajo, obligándoles á presentarse en el palco escénico.

No dudamos que el público tortosino corresponderá debidamente á los sacrificios que se impone la empresa, para darnos á conocer las mejores zarzuelas del género chico moderno.

**

Para ayer noche se anunciaron:

1.ª *Marcha de Cadiz*.—2.ª *Gigantes y Cabezudos*.—3.ª *Los Camarones*, (estreno).

Para hoy noche:

1.ª *Los Camarones*.—2.ª *Gigantes y Cabezudos*.—3.ª (estreno) *Mari Juana*.

Y para el jueves:

1.ª Segunda representación de *La Mari Juana*.—2.ª *La Tonta de Capirote*.—3.ª *Cuadros Disolventes*, (estreno).

El Sábado estreno del señor Joaquín.

Z.

Boletín Oficial

PARTIDO DE TORTOSA

Remate en las Casas Consistoriales de esta capital y en las de Tortosa

Ramo de Guerra

URBANAS.—MENOR CUANTIA

Núm. 1.559 del inventario.—Un solar, de extensión 44 metros 50 decímetros cuadrados, ó sean 1.170 palmos catalanes, procedente del ramo de Guerra, situado en las murallas y glasis del Temple de la ciudad de Tortosa, señalado con el núm. 3 bis del plano de división; lindante al frente con la calle de la Unión, á derecha con solar núm. 4, á izquierda con la plazuela de los Baños y á espaldas con casas de doña Rosa Alguero y Consuelo Escribá, cuyas casas tienen cuatro ventanas que reciben las luces por el deslindado solar y estas servidumbres el comprador deberá respetar. Los peritos don Agustín Más y don Juan Abril lo tasaron en 1.170 pesetas, habiéndole graduado una renta líquida anual de 45 céntimos de pesetas, que se capitalizó en 9 pesetas, pero como en la subasta celebrada el día 3 de Marzo último no se ofreció postura con arreglo al Real decreto de 23 de Agosto de 1868, queda reducido á 994'50 pesetas el tipo para la presente subasta.

Núm. 1.560 del inventario.—Otro solar núm. 4 bis del plano, de extensión superficial 51 metros cuadrados, ó sean 1.351 palmos catalanes, situado en las murallas y glasis del Temple de la ciudad de Tortosa, procedente del ramo de Guerra; lindante al frente con la calle de la Unión, á derecha con la prolongación de la travesía de Baños, á izquierda con el solar núm. 3 y á espaldas con casa de Francisco García, cuya casa tiene cinco ventanas que reciben luces por dicho solar, servidumbres que el comprador deberá respetar. Los antes mencionados peritos lo tasaron en 1.013 pesetas, y le graduaron una renta líquida de 90 céntimos, que se capitalizó en 18 pesetas, pero como no se ofreció postura en la subasta del día 3 de Marzo último, queda reducido á 861 pesetas 05 céntimos el tipo para la presente subasta.

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hormería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Licor de Fibrina y carne líquida RICHARD

El mejor tónico reconstituyente contra la anemia, escrófula, raquitismo, tuberculosis y convalecencias.

De venta en todas las farmacias.—Depósito al por mayor, Farmacia del doctor Calleja, Plaza de Santa Ana número 3, frente a la Catedral.

EBANISTERIA R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche centro, comedor y escritorio, camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios

MONCADA, 11, TORTOSA

LA ACADEMIA MEDICO FARMACEUTICA DE BARCELONA emitió por unanimidad un extenso y luminoso dictamen en el que consigna que el uso de estas aguas se combate el escrufulismo, los herpes, las dispepsias en sus diversas manifestaciones, catarros gastro-intestinales, diatesis urica, nefritis crónicas, catarros de la vejiga, infartos prostáticos y flegmasias de las mucosas genito-urinarias, y termina vanagloriándose de que España cuente con un manantial que prestará inmensos servicios a la humanidad.

VIRTUDES MEDICINALES

Extractadas de la memoria del doctor don Juan Montserrat y Archs, presidente de la Real Academia de Ciencias de Barcelona. Subdelegado médico de Sanidad, etc., etc.

Dada la riquísima mineralización del agua del manantial Ntra. Sra. de la Esperanza, y en las combinaciones salinas que en ellas se contienen, pocos son los manantiales que puedan igualarla bajo el punto de vista terapéutico. En los infartos hepáticos y metritis crónica, ha dado brillantísimos resultados e igualmente en los infartos hepáticos y esplénicos.

El escrufulismo puede dominarse, usándola como poderoso coadyuvante de las medicaciones especialmente tónicas y reconstituyentes.

Los herpes y afecciones cutáneas encontrarán en ella un eficaz agente para combatirlos con éxito.

La diatesis urica, las enfermedades de los riñones y de la vejiga, ceden bajo el empleo de las particulares sales que en esta agua figuran, y son muy indicadas para los casos de mal de piedra y de arcillas urinarias tan rebeldes por lo común.

En las dispepsias biliosas y las acideces gástricas produce inmediato alivio.

MAS DE TRESIENTOS DOCTORES EN MEDICINA han emitido dictámenes recomendando con gran eficacia el uso de estas aguas por lo sorprendentes resultados obtenidos prescribiéndolas a los enfermos a su dirección facultativa.

Agua minero medicinal CLORURADA BIGARONATADA SODICA LITINICA

DEL MANANTIAL DE NTRA. SRA. DE LA

EPSEERANZA

TORTOSA

Declarada de utilidad pública por Real Orden de 1. de gosto de 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea

Premiada en España, Francia, Inglaterra,

Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con

medallas de oro por varias Academias Científicas

y en diversas Exposiciones Universales.

DEPOSITO EN BARCELONA: Calle Dormitorio de San Francisco núm. 9.

PUNTOS DE VENTA: En todas las Farmacias y Depósitos de Aguas Minerales.

Propietario: Excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tío

GRAN FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS DE JUAN ZARAGOZA

SAN BLÁS, NÚM. 11

ROYAL DE LONDRES

COMPANIA REAL INGELSA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Autorizada en España por Decreto de 1.º Octubre, 1873

Total de fondos invertidos, libras esterlinas, 9.000,000

Agencia General: Barcelona,

Agente en Tortosa

J. CALSINA Y SERRA

D. JOSÉ RICO

LIBRERIA

PAPELERIA

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Venta exclusiva

de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia

SURTIDO INMENSO

en estuches de papel y sobres de las más importantes casas de

ANGULEMA

Don Ramón Codina Langlin. Doctor en Farmacia, Profesor químico del Laboratorio de Medicina legal, de la Audiencia territorial de Barcelona, Decano de la Subdelegación de Sanidad de Farmacia, Miembro numerario de las Reales Academias de Medicina y Cirujía y de Ciencias y Artes, etc., etc.

Certifico: Que he practicado el análisis de las aguas que surgen del manantial, titulado Nuestra Señora de la Esperanza, resultando de dicho análisis químico, que un litro de agua, contiene: Gases en disolución (Calculados)

	Á O CENT. Y Om. 760
Nitrógeno	13cc182
Oxígeno	5cc864
Acido carbónico libre	51cc572
Total	70cc678

SUSTANCIAS FIJAS Gramos

Bicarbonato potásico	0'00481
» sodico	0'84676
» litico	0'00333
» calcico	0'09321
» estroncico	indicios
» magnésico	0'06814
» ferroso	0'00236
» manganeso	indicios
Sulfato sodico	0'55432
» calcico	0'52163
» magnésico	0'28677
Fosfato calcico	0'12632
» sodico	0'00476
Arseniato alcalino	indicios
Cloruro sodico	1'49882
» calcico	0'01532
» magnésico	0'09779
Yoduro y Bromuro alcalinos	indicios
Oxido aluminico	0'00681
Acido bórico	indicios
» silicico	0'00750
Materia orgánica	0'0031
Total	4'15009

En vista de esta composición las aguas minero medicinales del Manantial titulado «Nuestra Señora de La Esperanza» deben ser clasificadas entre las cloruradas, sulfatadas, bicarbonatadas sódicas, variedades litínicas.